



**Montes de
Las Navas**

Texto Nº.: 5/2022
Fecha: 09/02/2022
Clave: MGS

Expte Nº 2/2022 Contrato suministro dos vehículos todo terreno, mediante
Interesado: MONTES DE LAS NAVAS, S.A.
Situación: PZ. VILLA, 1

Asunto: Anuncio/Invitación contrato suministro mediante renting dos vehículos todoterreno. Expte. 2/2022

ANUNCIO/INVITACIÓN A PARTICIPAR

Por la presente se informa que todos los interesados en participar en el procedimiento negociado para la adjudicación del contrato descrito podrán presentar su mejor oferta, en cuyo caso habrá de hacerlo de acuerdo con las indicaciones que se señalan:

1. Objeto del contrato:

Suministro mediante renting de DOS VEHÍCULOS TODOTERRENO TIPO DACIA DUSTER o similar de los recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

2. Presupuesto base de licitación: 35.702,50 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 7.497,50 euros, lo que supone un total de 43.200,00 euros, correspondiente a los 48 meses de arrendamiento previstos.

3. Obtención de información:

Entidad: MONTES DE LAS NAVAS S.A..

Unidad tramitadora: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Dirección: Plaza de la Villa nº 1, 05230 LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA).

Teléfono: 918972000.

E mail: administracion@lasnavasdelmarques.es.

Perfil de contratante: <https://montesdelasnavas.es/perfil-del-contratante>

Dirección de acceso a los pliegos de condiciones y al resto de documentación complementaria: <https://montesdelasnavas.es/perfil-del-contratante>.

4. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios aspectos de negociación.

I. Precio del renting. 70 puntos

Se otorgará a la oferta más ventajosa la máxima puntuación, puntuándose proporcionalmente el resto de licitadores en base a la oferta presentada.



**Montes de
Las Navas**

II.- Valor residual del vehículo al final del plazo del Renting 10 puntos.

Se otorgará a la oferta más ventajosa (impuestos incluidos) la máxima puntuación, puntuándose proporcionalmente el resto de los licitadores en base a la oferta presentada

III.- Importes a pagar por exceso del kilometraje anual. 5 puntos

Se otorgará a la oferta más ventajosa (impuestos incluidos) la máxima puntuación, puntuándose proporcionalmente el resto de los licitadores en base a la oferta presentada

IV.- Importes a cobrar por defecto del kilometraje anual 5 puntos

Se otorgará a la oferta más ventajosa (impuestos incluidos) la máxima puntuación, puntuándose proporcionalmente el resto de los licitadores en base a la oferta presentada

V.- Mejora de respuesta en caso de avería 5 puntos

Se otorgará a la oferta más ventajosa (impuestos incluidos) la máxima puntuación, puntuándose proporcionalmente el resto de los licitadores en base a la oferta presentada

VI.- Mejoras en el programa de mantenimiento 5 puntos

Se otorgará a la oferta que posibilite el mantenimiento y reparaciones en la localidad de Las Navas del Marqués, 0 puntos en caso contrario.

5. Presentación de ofertas:

a) **Plazo:** QUINCE DÍAS NATURALES días a contar desde la fecha de publicación en la página web.

b) **Contenido y forma:** De conformidad con el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

En Las Navas del Marqués, a 9 de febrero de 2022

Presidente,

Fdo.: Javier Sastre Nieto.